

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 046 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 21 Fecha: 22/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 046 2024 00058	Ejecutivo Singular	AFIANZAMOS FINTECHS SAS	PEACESTARTUP FOUNDATION	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/02/2024	
11001 31 03 046 2024 00058	Ejecutivo Singular	AFIANZAMOS FINTECHS SAS	PEACESTARTUP FOUNDATION	Auto decreta medida cautelar	21/02/2024	
11001 31 03 046 2024 00061	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	ANGELLY SILVANA ARENAS CHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/02/2024	
11001 31 03 046 2024 00063	Ejecutivo Singular	AHORRO Y CREDITO PROGRESSA	JAVIER MAURICIO ABOGAL JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/02/2024	
11001 31 03 046 2024 00063	Ejecutivo Singular	AHORRO Y CREDITO PROGRESSA	JAVIER MAURICIO ABOGAL JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar	21/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MARCEL BELTRAN COLORADO
SECRETARIO